
PROHIBIDA LA PUBLICACIÓN ANTES DE LAS
22 HGMT DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE
DE 1994

GW/07
27 de septiembre de 1994

**SUTHERLAND DICE QUE LA OMC ESTÁ DESTINADA A DESEMPEÑAR UN
PAPEL FUNDAMENTAL EN LA CONFIGURACIÓN DEL ENTORNO
COMERCIAL INTERNACIONAL**

"La Organización Mundial del Comercio, una vez establecida, brindará a los países miembros un conjunto muy perfeccionado de instrumentos para resolver los problemas comerciales y desempeñará un papel fundamental en la configuración del entorno comercial internacional del siglo próximo", dijo hoy (28 de septiembre) Peter Sutherland, Director General del GATT.

Hablando en Auckland, Nueva Zelanda, ante los miembros del Consejo Empresarial de Australia y Nueva Zelanda, el Sr. Sutherland dijo que "los beneficios de la Ronda Uruguay serán como un cheque sin cobrar" hasta que un número sustancial de países, especialmente los de mayor comercio, concluyan el proceso de ratificación de los acuerdos firmados en abril pasado en Marrakech. El costo de la demora será a la vez directo y de oportunidad. Nadie puede permitirse no respetar el plazo del 1º de enero de 1995 para el establecimiento de la OMC.

Refiriéndose a Australia y Nueva Zelanda como ejemplos de países que han mejorado sus resultados económicos en un marco de apoyo a la apertura de las normas comerciales mundiales, dijo el Sr. Sutherland: "Australia y Nueva Zelanda hicieron una notable contribución al éxito de la Ronda Uruguay, por el ejemplo de su propia liberalización, por su papel constructivo en las negociaciones, y por la función que desempeñaron en el Grupo de Cairns para hacer que el debate trascendiera del enfrentamiento norte-sur".

CONTINÚA

El Sr. Sutherland abordó varios aspectos de la función de la OMC que a su juicio ejercerán gran influencia en la orientación futura del sistema multilateral de comercio. Los acuerdos de la Ronda Uruguay conservarán y potenciarán los beneficios de la liberalización del comercio gracias a la mejora de las normas y procedimientos y a la amplitud de su ámbito, que comprende un procedimiento nuevo y único de solución de diferencias. La OMC servirá de foro para continuar examinando la ulterior liberalización del comercio y mantener el impulso en pro de un régimen comercial más libre y más abierto, y favorecerá el consenso sobre un nuevo programa para el comercio mundial, que incluya temas tales como comercio y medio ambiente y comercio e inversiones.

La OMC podrá enmarcar y estimular las iniciativas de comercio regional mediante una normativa internacional clara que ayudará a las agrupaciones comerciales regionales a desarrollarse de tal modo que permanezcan abiertas a otros interlocutores. "No hay mejor garantía de la apertura del comercio y la economía mundiales que una OMC activa y eficaz", dijo el Sr. Sutherland.

Adjunto figura el texto completo del discurso del Sr. Sutherland.

**AUSTRALIA Y NUEVA ZELANDIA EN LA NUEVA ERA DEL COMERCIO MUNDIAL
ALOCUCIÓN PRONUNCIADA POR PETER D. SUTHERLAND,
DIRECTOR GENERAL DEL GATT,
ANTE EL CONSEJO EMPRESARIAL DE AUSTRALIA Y NUEVA ZELANDIA
AUCKLAND, 29 DE SEPTIEMBRE DE 1994**

Conozco por experiencia el dinamismo y la pujanza con que australianos y neozelandeses entran en el terreno de juego. Esas virtudes trascienden ahora a la actividad empresarial y comercial y a la economía en general, gracias a lo cual Australia y Nueva Zelandia han avanzado mucho en el camino que les lleva a ser campeones también en lo económico. No es otra cosa lo que he visto esta semana. En el Estado y en el sector privado por igual me han llamado la atención la energía y el entusiasmo -desatados por las reformas económicas y comerciales de los últimos años- con que se buscan nuevas orientaciones y se hace frente a nuevos desafíos. La apertura de los mercados internos de ambos países es muestra de una fundada confianza de ambos en su capacidad de competir. Sé que no todas las reformas han sido fáciles, pero está claro que empiezan a verse los beneficios y que los agentes económicos los aprovechan bien.

Las pruebas están a la vista: tasas de crecimiento que figuran entre las más altas de la OCDE, niveles de exportación sin precedentes y un fuerte ritmo de inversión. Asimismo, es más que posible que, a diferencia de los auges cíclicos del pasado, relacionados con los productos básicos, el firme crecimiento que experimentan actualmente ambas economías sea sostenible: en primer lugar, porque se apoya en una base económica diversificada e internacionalmente competitiva; en segundo lugar, porque se inscribe en el contexto de la liberalización mundial del comercio resultante de la Ronda Uruguay, que recompensará a los exportadores competitivos y aportará los medios para buscar una mayor liberalización en todos los sectores del comercio. La nueva era del comercio de Australia y Nueva Zelandia forma parte de la nueva era del comercio mundial.

El paralelismo entre lo que Nueva Zelandia y Australia han hecho individual y conjuntamente a fin de crear un mejor entorno para el comercio y el crecimiento y lo que ha hecho la Ronda a nivel mundial no es, desde luego, casualidad. Para ambos países, el compromiso activo con el sistema multilateral es desde hace tiempo la piedra de toque de su política comercial. Australia y Nueva Zelandia han hecho una contribución notable al éxito de la Ronda, por el ejemplo de su propia liberalización, por su papel constructivo en las negociaciones y por la función que desempeñaron a la hora de velar por que la Ronda no degenerara en un enfrentamiento norte-sur. En este último aspecto el Grupo de Cairns adquirió una relevancia que va mucho más allá de la agricultura.

En ambos países, el Estado, el sector privado y el público en general han invertido mucho en la Ronda Uruguay, y ya están recogiendo algunos beneficios: una confianza robustecida y un clima más seguro para las inversiones. Muy distintas habrían sido las perspectivas de las pequeñas naciones comerciantes si se hubiese derrumbado la Ronda y si en sus ruinas hubieran cundido como mala hierba las políticas proteccionistas.

Sin embargo, los mayores beneficios están todavía por obtenerse. En numerosos sectores harán falta varios años para realizarlos plenamente; de hecho, algunos de ellos -los más importantes- son ilimitados. Pero ni siquiera es posible empezar a recaudarlos mientras no se materialicen los resultados de la Ronda con el establecimiento de la nueva Organización Mundial del Comercio. Y para que esto suceda, un número sustancial de países, especialmente los de mayor comercio, deben antes concluir el proceso de ratificación de los acuerdos que firmaron en abril en Marrakech. Mientras esto no suceda,

CONTINÚA

los beneficios de la Ronda serán como un cheque sin cobrar. El plazo para cobrar el cheque vence el 1º de enero de 1995, y nadie puede permitirse no respetarlo.

Los análisis que sobre los resultados de la Ronda han publicado ambos gobiernos no hacen sino subrayar esta afirmación. Los beneficios que identifican para ambos países son claros e indiscutibles y no se justifica que me extienda al respecto. Deseo en cambio centrarme en la nueva Organización Mundial del Comercio, logro fundamental de la Ronda Uruguay y piedra de toque de la nueva era comercial.

He de decir ante todo que la OMC, si bien es una organización nueva, desciende directamente del GATT y de lo realizado por éste desde 1947. La OMC brindará a los países miembros un conjunto muy mejorado de instrumentos para desarrollar esas realizaciones y los logros de la Ronda Uruguay. Como es lógico, su primera prioridad será supervisar la plena puesta en práctica de esos logros. Pero amén de ello le incumbirá una función fundamental a la hora de configurar el entorno comercial internacional del próximo siglo. Quisiera detenerme en cuatro aspectos concretos de esa función que considero de especial interés para Australia y Nueva Zelandia:

- preservar y elevar al máximo los beneficios de la liberalización del comercio mediante la mejora de las normas y procedimientos;
- negociar una mayor liberalización;
- definir los enfoques de un nuevo programa para el comercio mundial;
- velar por que el regionalismo permanezca abierto.

Empezando por el aspecto normativo, un elemento fundamental de la OMC es que reúne dentro de un mismo marco jurídico todos los diferentes acuerdos dimanantes de la Ronda Uruguay. Los signatarios han estampado su firma en un todo único, a diferencia de lo sucedido con los resultados de la Ronda de Tokio, que dejaban a los participantes la posibilidad de elegir con parsimonia entre los diversos códigos.

En ese marco, los acuerdos quedan también sujetos a un sistema unificado de solución de diferencias. Esta es una ventaja digna de señalar para los países pequeños, con limitados recursos, por cuanto para el recurso al sistema habrá una vía única: ya no será necesario gastar recursos en el seguimiento de un asunto en diferentes órganos del GATT.

El sistema en sí se vuelve más creíble y se hace más eficaz. La adopción automática de las conclusiones de los grupos especiales, unida al nuevo procedimiento de apelación, hará sin duda que los procesos jurídicos en el marco de la OMC satisfagan la exigencia básica de rapidez y equidad. Esto también es una gran ventaja para las economías más pequeñas, que necesitan apoyarse en un sistema multilateral eficaz de solución de diferencias como garantía última de sus derechos.

El nuevo sistema de solución de diferencias de la OMC no sólo será más rápido, sencillo y equitativo, sino también más amplio, como lo son las normas que ha de hacer cumplir. Se incorpora por primera vez a su ámbito el comercio de servicios, lo mismo que el comercio de derechos de propiedad intelectual. Las nuevas normas en estas materias constituyen uno de los más importantes avances de la Ronda, por hacer extensivos a los sectores comerciales de más rápido crecimiento los principios fundamentales del GATT, que, como el de no discriminación, tanto han contribuido a la apertura del comercio mundial de mercancías.

CONTINÚA

Tampoco en el comercio de mercancías estaba completo el ámbito del GATT: la plena sujeción de la agricultura a las normas, que era una importante meta de Australia y Nueva Zelandia en las negociaciones, ha sido alcanzada en gran medida, especialmente con la conversión de la protección de las importaciones a parámetros exclusivamente arancelarios.

En suma, la OMC da en particular a los países más pequeños que dependen del comercio una nueva seguridad de que los compromisos obtenidos en siete años de negociación son firmes y exigibles. También da a sus interlocutores comerciales e inversores una mayor confianza en la permanencia de las políticas de liberalización del comercio consolidadas en los compromisos de estos países.

Además de la mayor seguridad jurídica, hay otro medio importante por el que las normas de la OMC van a mantener y mejorar las oportunidades para los exportadores: la supresión o reducción de los obstáculos no arancelarios y el establecimiento de una base más efectiva para proseguir el esfuerzo por eliminar estas formas insidiosas de proteccionismo.

Al tiempo que se han levantado las barreras arancelarias en las sucesivas rondas del GATT, ha crecido la amenaza de otras formas de proteccionismo como obstáculos al comercio. Sé que en el marco del Acuerdo por el que se estrechan las relaciones económicas entre Australia y Nueva Zelandia (CER) mucho se ha hecho en relación con estos temas de la "segunda generación", que también figuran en el orden del día del Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC). La importancia para los exportadores es patente: si la reducción de la protección en la frontera se contrarresta con medidas internas, puede perderse el valor efectivo de la ampliación del acceso al mercado.

Era por tanto prioritario que la Ronda Uruguay hiciera firmes progresos en esta esfera, y los ha hecho.

Se han reforzado las normas sobre obstáculos técnicos al comercio, que por lo demás serán ahora aplicables a todos los miembros de la OMC, y no sólo a los signatarios de un código. También se han negociado mejoras de las normas y procedimientos en otras materias, como licencias de importación, normas de origen e inspección previa a la expedición, que tal vez no despierten el entusiasmo del público pero que, como saben los empresarios, son de vital importancia.

Australia y Nueva Zelandia, como grandes exportadores de productos agropecuarios, tomaron la iniciativa en las negociaciones para abordar la utilización de medidas sanitarias o fitosanitarias como obstáculos injustificados al comercio. El nuevo Acuerdo negociado sobre este particular estipula normas más equitativas y establece un comité para supervisar su aplicación.

En conjunto, estos acuerdos someten a normas multilaterales las formas más exóticas y elusivas de protección y despejan el camino para las negociaciones encaminadas a su ulterior reducción.

Esto me lleva al segundo aspecto clave de la OMC: su función como foro para la negociación de una mayor liberalización. Como el GATT no ha tenido sino una base institucional improvisada, su misión de liberalización ha debido proceder de manera intermitente a través de una serie de rondas de negociación que han debido partir de cero cada vez. El consenso necesario para emprenderlas exige que todos se sienten a la vez a la mesa, y en la Ronda Uruguay se ha visto lo engorroso que puede ser este proceso.

Por otra parte, los intervalos entre una y otra ronda han dado tiempo y posibilidades para el retroceso. Las fuerzas proteccionistas han podido reagruparse una vez aminorada la presión de la

CONTINÚA

negociación, por lo que la ronda siguiente ha tenido que empezar a menudo por recuperar el terreno perdido. Liberalizar el comercio es como ir en bicicleta: si pierdes impulso, te caes.

Hoy por primera vez la liberalización multilateral del comercio podrá mantener el impulso. La OMC hará posible un esfuerzo continuo por desarrollar los beneficios negociados en la Ronda Uruguay. Los miembros de la OMC deberán decidir qué cauce seguirá ese esfuerzo: por ejemplo, si será alguna vez necesario emprender otra ronda de alcance general. Lo importante es que esta nueva institución les da una gama de posibilidades que hasta ahora no tenían a su alcance. Mi opinión personal es que, así como las rondas complejas tienen la ventaja de que pueden crear a la postre el equilibrio necesario para la transacción y el progreso, así también pueden paralizar el proceso e impedir todo avance durante cierto tiempo. Debemos, por lo menos al principio, buscar un progreso continuo a través de un proceso más sencillo con mayor interdependencia.

Ya existen mandatos para continuar las negociaciones en ciertas esferas, especialmente en servicios. De hecho ya han sido reanudadas en servicios marítimos, telecomunicaciones básicas y movimiento de personas físicas, y lo serán en servicios financieros. En este sector, más que en otros, el acuerdo alcanzado es indudablemente sólo el comienzo de un esfuerzo constante de liberalización cuyos beneficios serán incalculables.

En realidad, en casi todas las esferas del todo único se prevé la continuidad de una labor que ya se está desarrollando.

Lo que ocurre es que la OMC no representa un acuerdo concluido de una vez por todas, sino que es una entidad viva, dinámica, que permitirá ajustar el programa general de la política comercial internacional al ritmo de las prioridades cambiantes de los gobiernos y de la incesante transformación de la economía del comercio. Como ustedes saben, están comenzando a surgir los elementos de un nuevo programa para el comercio internacional. De hecho, la cuestión del comercio y el medio ambiente ya ha sido incluida en el programa, y se están realizando trabajos al respecto en el marco del proceso preparatorio de la OMC. Algunos de esos elementos corresponden a esferas en las que se están desarrollando trabajos en esta región (por ejemplo en el APEC, sobre comercio e inversiones), y del CER en lo que respecta a la coordinación de la política de competencia pueden servir de útil lección para cualquier iniciativa multilateral. Se trata de esferas en las que la elaboración de normas multilaterales cobrará necesariamente más importancia a medida que la actividad comercial trascienda las fronteras nacionales.

En la Reunión Ministerial de Marrakech del pasado mes de abril se propuso incluir otras cuestiones en el programa de la OMC. Confío firmemente en que la nueva OMC no se vea sobrecargada con cuestiones de difícil solución antes de que hayamos aplicado los resultados de la Ronda Uruguay. Es importante además que no se piense que las medidas comerciales pueden servir de remedio a todos los demás problemas: a menudo, las medidas nacionales o la negociación en órganos internacionales especializados permitirán encontrar soluciones más eficaces a determinados problemas. La labor en los organismos especializados puede asimismo contribuir a una mejor comprensión de la verdadera naturaleza de las cuestiones, en un momento en el que algunos de los temas propuestos están envueltos en una niebla retórica. Naturalmente, corresponde a los miembros de la OMC decidir qué cuestiones han de abordar y cómo, y esa decisión debe adoptarse por consenso.

El último de los cuatro puntos a que quiero referirme, la importancia de la OMC para las iniciativas regionales resume en cierto sentido todos los demás. Precisamente porque la OMC ofrece un sistema mundial de normas comerciales, la contrapartida esencial e insustituible de las futuras

agrupaciones regionales es un foro mundial en el que pueda seguirse negociando y una plataforma mundial para formular el nuevo programa para el comercio.

Las normas del GATT han brindado siempre un marco de directrices y procedimientos que han contribuido a que las agrupaciones regionales se desarrollen de manera abierta en lugar de convertirse en bloques hostiles. A juzgar por el aumento del comercio, no sólo dentro de esos grupos, sino entre ellos y con terceros países, esas normas han tenido un éxito considerable.

La OMC asumirá la continuidad de esas normas y procedimientos de una forma más eficaz. Pero eso no es todo. No se haría justicia a la vitalidad y a las posibilidades de la OMC si se la considerara únicamente un marco estático, una especie de escala con cuyo apoyo cada una de las asociaciones regionales puede desarrollarse sin ahogar a las demás. En realidad, la OMC será también una entidad viva y cambiante, semejante más bien a un árbol que a una estructura, y su crecimiento y el de las agrupaciones regionales en torno a ella deben alimentarse y potenciarse recíprocamente.

Las primeras fases decisivas de la creación de la OMC se están desarrollando en medio de un florecimiento de iniciativas regionales en ésta y otras partes del mundo. Esas iniciativas constituyen un signo alentador de la vitalidad y la visión política del sector privado, y están creciendo en un terreno despejado y preparado por los éxitos del GATT en la tarea de eliminar la maleza de los obstáculos comerciales. En la región de Asia y el Pacífico encontramos lo que quizás sea el ejemplo más palmario de la función fundamental que desempeña la OMC en la configuración del entorno de las iniciativas regionales: la reintegración de China al sistema mundial de comercio. Como ustedes saben, China está haciendo esfuerzos activos para recuperar su condición de parte contratante del GATT y de convertirse en miembro de la OMC, y la evolución de ese proceso no puede menos de influir en la evolución del APEC, por ejemplo.

Como han comprobado Australia y Nueva Zelandia en el CER, los países del TLC o los del MERCOSUR, la adhesión común a los principios y normas del sistema del GATT constituye en la práctica un requisito previo para negociar una asociación más estrecha a nivel regional. Esa adhesión común dota a los negociadores de un lenguaje común y de una serie común de compromisos básicos entre ellos y con respecto a los demás miembros del GATT.

Por ejemplo, es muy poco probable que México pudiera haberse convertido en uno de los países asociados en el TLC si antes no se hubiera incorporado al GATT. De modo análogo, hay que plantearse hasta qué punto los acuerdos comerciales regionales pueden permitir que se materialicen las enormes posibilidades de China en tanto que éste país siga estando al margen del sistema multilateral.

La importancia de esta cuestión para los exportadores del CER y los inversores en China es patente: se trata de una cuestión que afecta a los aspectos básicos del acceso a los mercados, la seguridad de los compromisos y la confianza necesaria para la planificación futura.

Cuestiones análogas se plantean en otras partes del mundo: por ejemplo, en Europa Central y Oriental la incorporación al GATT proporciona a los países del antiguo CAME una base firme base para negociar relaciones más estrechas con la Unión Europea. Casi la mitad de los veintiún países que en este momento han solicitado la adhesión son antiguas repúblicas soviéticas, entre ellas Rusia.

Entre estos veintiún países figuran también los dos últimos países de América Latina que no son miembros (el Ecuador y Panamá). América Latina, en el marco de un cambio aún más radical del que han llevado a cabo ustedes, ha emprendido ahora un proceso activo de liberalización del

CONTINÚA

comercio. Su experiencia pone de manifiesto con la misma claridad que la del CER que la liberalización unilateral, las iniciativas regionales y el sistema multilateral crecen mejor cuando crecen juntos.

Las condiciones que todos necesitamos para progresar pueden resumirse en una palabra: apertura. Me satisface comprobar que el reciente informe del Grupo de Personalidades Eminentes del APEC reafirma el principio de regionalismo abierto que sancionaron los Jefes de Gobierno en Seattle el año pasado. Soy consciente de que este principio ha sido esencial para el desarrollo del CER, y es también un principio esencial para el sistema multilateral.

La mejor garantía de la apertura del comercio mundial y de la economía mundial es una OMC activa y eficaz. Por el contrario, la mejor forma de conseguir que los acuerdos comerciales dejen de atenerse a ese principio sería reducir la efectividad de la OMC.

Estoy firmemente convencido de que todos los países, tanto las superpotencias como los países menos adelantados, necesitan que la OMC sea una organización activa y creíble. Pero en el caso de los pequeños países, en los que el comercio es la fuente principal del PIB, esa necesidad tal vez sea aún más evidente. He señalado algunas de las esferas en las que Nueva Zelandia y Australia encontrarán a la OMC en el centro de su futuro horizonte comercial y, podría mencionar otras, como la necesidad de abordar de forma más creíble los aspectos comerciales del desarrollo: la creación de la OMC, el tercer lado que faltaba en el triángulo de Bretton Woods, nos brinda la oportunidad de revitalizar la coordinación internacional en la esfera del comercio, las finanzas y el desarrollo. La próxima semana viajaré a Madrid para asistir a las reuniones anuales del FMI y del Banco Mundial y trataré de contribuir al avance hacia esa mayor coherencia en la formulación de las políticas económicas a escala mundial que los Ministros han instado a la OMC a promover en cooperación con el Banco y el Fondo.

No obstante, para terminar quiero volver a ocuparme de un punto al que ya me he referido antes y en el que, a mi juicio, nunca se hará bastante hincapié: la urgente necesidad de ratificar los acuerdos de la OMC y de aplicarlos plenamente.

La prioridad más acuciante es la ratificación. Se ha previsto celebrar una Conferencia de Aplicación en Ginebra a primeros de diciembre para completar los trámites necesarios para la constitución de la OMC. La fecha de esa Conferencia se estableció en función de la del 1º de enero fijada para la entrada en vigor del Acuerdo. Si en el momento en que se celebre esa conferencia -para el que sólo quedan ya dos meses- no ha ratificado los acuerdos un número considerable de países, no será posible respetar la fecha fijada. En el momento actual, a pesar de que hay signos relativamente alentadores, no existe ninguna razón para sentirse satisfechos. El hecho de que tanto en Australia como en Nueva Zelandia esté bastante avanzado el proceso legislativo es una buena noticia, que sería aún mejor si ese proceso hubiera finalizado.

No necesito explicar los costos que supondría un retraso. Seguramente habría costos directos (los analistas de mercados estadounidenses han advertido ya los efectos negativos de carácter general que tendría sobre los mercados) y costos de oportunidad. Basta con que ustedes piensen en la otra cara de todos los beneficios que he señalado y añadan a ella la posibilidad de que el retraso lleve aparejado un debilitamiento de la credibilidad de la OMC cuando ésta nazca.

Todas las razones por las que Australia y Nueva Zelandia han atribuido tanto valor al GATT y a la Ronda Uruguay son también razones por las que la OMC constituye una parte esencial del futuro de ustedes. Son las razones que me llevan a confiar en que el proceso de ratificación se complete muy pronto en los dos países y que Australia y Nueva Zelandia aprovechen todas las oportunidades que se les presenten en un futuro próximo en reuniones regionales para instar, por su parte, a sus interlocutores a que concedan la máxima prioridad a la ratificación.

FIN